

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Wellington Arnaud Bisonó

Diputado Distrito Nacional

Santo Domingo, D. N.
11 de Octubre 2012

Señor

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ

Presidente de la Cámara de Diputados

Su Despacho.-

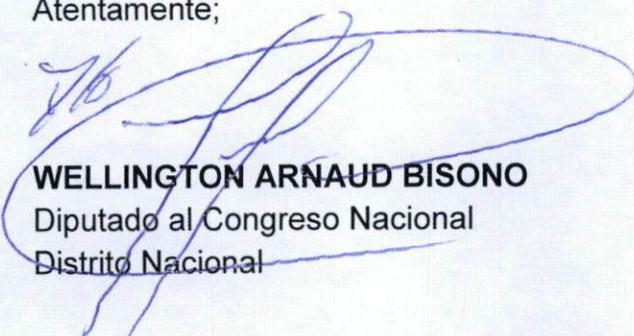
Vía : **Lic. Ruth Helen Paniagua**
Encargada Secretaria General

Honorable Presidente:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted para presentarle como establece la Constitución Dominicana en su **Art.92** y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados en su **Art. 25** en su letra **N**, nuestro **Informe de Gestión** que comprende en el período del 16 de agosto 2011 al 15 de agosto del 2012.

Se despide de usted,

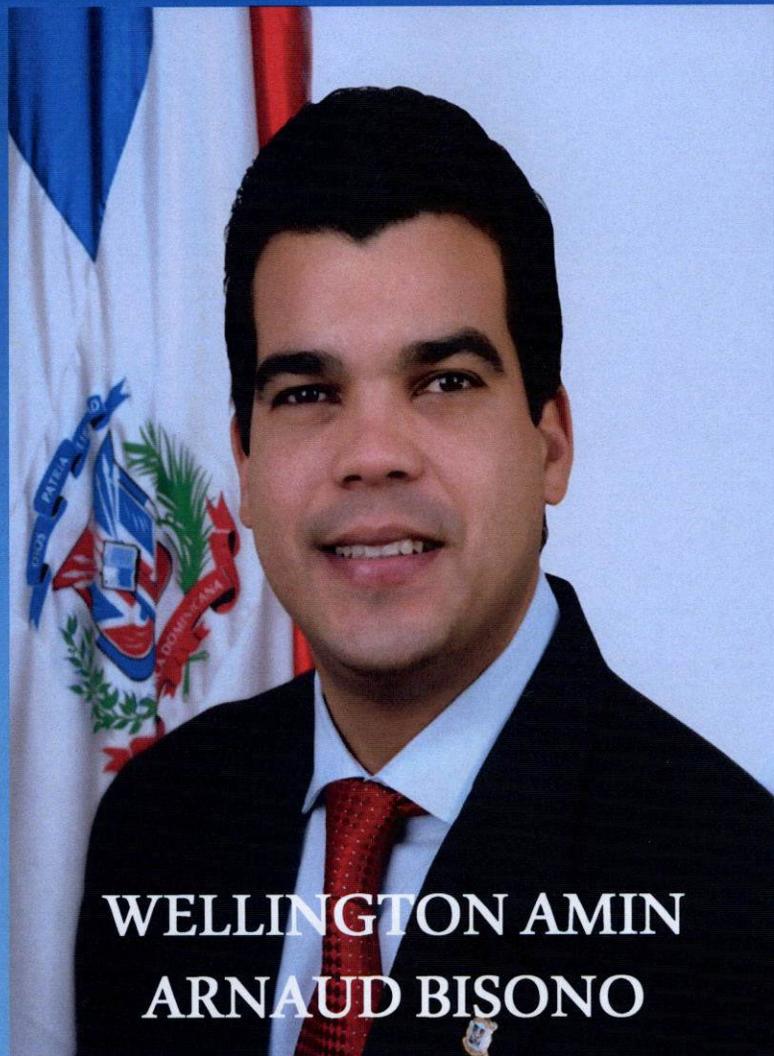
Atentamente;


WELLINGTON ARNAUD BISONO
Diputado al Congreso Nacional
Distrito Nacional



INFORME DE GESTION

16 de Agosto 2011 al 15 de Agosto 2012



**WELLINGTON AMIN
ARNAUD BISONO**

DIPUTADO
Distrito Nacional
Circunscripción No. 1



República Dominicana
Cámara de Diputados



CONTENIDO

INTRODUCCION.....	1
PERFIL DEL DIPUTADO.....	2-3
GESTION LEGISLATIVA.....	4-12
GESTION DE REPRESENTACION	13-25
REFLEXION FINAL.....	26

INTRODUCCION

Durante todo este año de gestión legislativa, hemos venido trabajando para crear un verdadero fortaleciendo sostenido de los procesos democráticos en el que vive el país; Consiente de mi rol como representante hemos realizado un trabajo basándonos en las funciones fundamentales que debe tener un Diputado que son:

*Legislar.-
Fiscalizar.-
Representar.-*

Por lo cual rindo este informe de gestión del periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2011 hasta el 15 de agosto del 2012. Para que el país y principalmente los electores de la circunscripción No. 1 de la cual represento conozcan nuestro trabajo.

Wellington Arnaud Bisonó
Diputado Distrito Nacional

PERFIL DEL DIPUTADO

Wellington Amín Arnaud Bisonó

Diputado por el Distrito Nacional, Circunscripción No. 1. Nació en Santo Domingo, D. N., el 22 de diciembre del año 1975. Segundo hijo del matrimonio de los ex-diputados Juan Winston Arnaud Guzmán y Guadalupe Bisonó Tavarez, ambos políticos reconocidos dentro del PRD, que desempeñaron funciones sobresalientes dentro del partido.

Está casado con la Lic. en Administración de Empresas, Maribel Gabriela Rutinel Bucheli, padre de Gabriela Elizabeth y Lucio Alexander.

Empresario privado en el área de la producción avícola. En su vida social es presidente de la Fundación Construyendo Ciudadanos, la cual busca fomentar los valores y crear conciencia ciudadana para el fortalecimiento de la nación.

Se graduó de licenciado en Derecho en la Universidad Católica de Santo Domingo, y ha realizado diversos talleres cursos, seminarios y congresos en Estados Unidos, América del Sur y Europa.

Cronología Política.-

Comienza a interesarse por la vida política y los lineamientos del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) a temprana edad. En su Actividad Política ha desempeñado funciones tales como: Secretario General del Comité de Base I-37, Zona I-5, Región Sur, Distrito Nacional. Vicepresidente Movimiento Solución 2000, Fundado en 1999. Presidente Movimiento Juventud del Futuro (La Nueva Cosecha del PRD). Coordinador Campaña a Diputada de Michel Vda. Arnaud. Circunscripción No. 1, Región Sur, Distrito Nacional. Presidente de la Juventud Revolucionaria Dominicana. (PRD). Miembro de las de las XXV, XXVI y XXVII Comisiones Organizadoras del Partido Revolucionario Dominicano. Coordinador Nacional de la Campaña Presidencial 2008, Sector Juvenil. Organizo el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY), Santo Domingo, República Dominicana 2008, en el cual fue electo como Vice-presidente a Nivel Mundial de la Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY) y reelecto para un segundo periodo como vice-presidente. Fue el Joven más votado para vice-presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) a nivel nacional y el sexto de todo el país. En la campaña presidencial que recién finaliza se desempeñó como Director Político Nacional de la Pre-Campaña del Presidencial del Ing. Hipólito Mejía y luego Jefe de su Avanzada Política



Función Pública.-

Actualmente dentro de sus funciones como legislador, es Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano; y miembro, así mismo, de las comisiones de Presupuesto y Juventud.

TALLERES CURSOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS:

- Estrategia de Campañas Electorales (Campañas por el Cambio), The George Washington University. The Graduate School of Political Management. Washington-Estados Unidos de Norteamérica 2008.
- Comunicación Política. The George Washington University. The Graduate Scholl of Political Management. Washington-Estados Unidos de Norteamérica 2007.
- El Rol del Socialismo ante la Crisis Global, Una Mirada desde América. Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY). Comité Americano (Presidente Raúl Alfonsín), Buenos Aires-Argentina 2009.
- Socialismo Democrático en América Latina. Friedrich Ebert Stiftung. La Paz-Bolivia 2009.
- Consejo Mundial de la Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY). El Mundo en que Vivimos. Zacatecas-México 2009.
- Internacional Visitor Leadership Program of the United Status. Educacion Institutions As Agents for Social and Economic Development. Washington- Nort Caroline-Kansas, San Franciso-California y Miami-Florida 2006.
- XXVI Congreso Mundial de la Internacional Socialista de Jóvenes (IUSY), Esberjg-Dinamarca, enero 2006.
- Festival Mundial Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY). Alicante-España 2006.
- Segundo Foro Internacional Organizado por la Fundación Ciudadanía Joven Tomás Meabe. Madrid-España 2006.
- Congreso y Conmemoración 100 Años de la Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY), Berlín-Alemania 2007.
- Seminario hacia el Nuevo Liderazgo Juvenil. Santo Domingo, República Dominicana 2007.
- Taller sobre Juventud y Partidos Políticos en la República Dominicana. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD), Santo Domingo, República Dominicana 2009.

Gestión Legislativa

y Colaboración en Iniciativas legislativas

Participo como colaborador en el **Proyecto de Ley Sobre Garantías Electorales**. El mismo persigue regular el poder público en periodos electorales. También busca establecer límites al gasto de la campaña para todos los niveles de elección y hacer más transparente las finanzas de los partidos políticos y sus candidatos.

El 31 de agosto del 2011 el **Diputado Lic. Wellington Arnaud**, sometió vía Secretaria General Legislativa el **Proyecto de Ley que prioriza el otorgamiento de becas del Estado Dominicana**, se conoció en el pleno y se envió a comisión de estudio para buscar un consenso entre las diferentes fuerzas políticas y buscar una salida para que el joven Dominicano pueda emplear los conocimientos adquiridos y encuentren una plaza laboral segura.

PROYECTO DE LEY QUE PRIORIZA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A NIVEL TÉCNICO, UNIVERSITARIO Y DE POSTGRADO, OTORGADAS POR EL ESTADO DOMINICANO.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que de conformidad con lo dispuesto en la parte capital del artículo 63 de nuestra Carta Magna, “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Estado Dominicano debe priorizar su inversión en educación superior adecuándola a la realidad que vive la República Dominicana;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Estado debe garantizar que la educación superior deba contribuir con el mejoramiento competitivo de los sectores productivos nacionales;

Gestión Legislativa

y Colaboración en Iniciativas legislativas

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología tiene la responsabilidad de crear un sistema competitivo de becas y créditos educativos que hagan posible la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a la educación superior;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el Estado debe asegurar que los beneficiarios de las becas deben contar con un ambiente favorable en lo laboral y en lo económico, al término de sus estudios;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es necesario crear mecanismos de relación entre el sistema educativo dominicano y las instituciones productivas del país, de modo que los jóvenes bachilleres y egresados de educación superior puedan entrar al mercado laboral y a la vez sean un apoyo a los sectores productivos del país.

VISTO: El artículo 63 de la Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010.

VISTA: La Ley No. 66-97, del 9 de abril de 1997, General de Educación.

VISTA: La Ley No. 139-01, del 13 de agosto de 2001, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ARTICULO 1. El sistema de becas establecido por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y tecnología, tanto a nivel nacional como internacional, para estudios técnicos, universitarios y de postgrado, se focalizará en base a las líneas de acción aprobadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo y lo previsto en el marco del Plan Nacional de Competitividad Sistémica hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Gestión Legislativa

y Colaboración en Iniciativas legislativas

ARTICULO 2. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a más tardar el 1ro. de octubre del año de inicio de cada período constitucional presidencial, presentará al Congreso Nacional y será de público conocimiento para la ciudadanía, las carreras y especialidades definidas como prioritarias para el otorgamiento de becas para dicho período, los requisitos mínimos necesarios que deben reunir los aspirantes y el número mínimo de plazas a convocarse.

ARTICULO 3. Las becas de nivel técnico y universitario se distribuirán cada año entre los estudiantes meritorios, debidamente certificados por sus centros de estudios y con representación de todas las provincias.

Párrafo. En ningún caso el número de becas otorgadas por provincia superará el 10% del total de las plazas.

ARTICULO 4. La distribución de las becas de postgrado definidas como prioritarias se realizará con una asignación equitativa en el territorio, preferentemente a estudiantes egresados de los centros universitarios regionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

ARTICULO 5. Los jóvenes beneficiados con becas priorizadas están obligados a servir al Estado, si éste lo requiere, por un periodo mínimo de dos (2) años.

ARTICULO 6. El Estado y el sector privado empresarial crearán las condiciones mínimas en las cuales los profesionales egresados del sistema de becas se inserten de forma exitosa al mercado laboral.

DADA...

Wellington Amín Arnaud Bisonó
Diputado por el Distrito Nacional
Por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Gestión Legislativa

COMISIONES DE TRABAJO DESARROLLO HUMANO

VISION

La Comisión de Desarrollo Humano tiene como visión contribuir a que la acción legislativa de la Cámara de Diputados se oriente hacia el desarrollo humano sostenible y que promueva el pleno ejercicio de ciudadanía.

MISION

Su misión es garantizar que la acción de legislar, representar y fiscalizar contribuya a mejorar el nivel de desarrollo humano y de la población dominicana, ampliando las libertades de las personas, fortaleciendo sus capacidades, materializando sus derechos y empoderándolas para que éstas sean sujeto de su propio desarrollo de manera sostenible.

Es la responsable de promover desde la Cámara de Diputados de la República Dominicana que el país cuente con un marco legal y que la acción legislativa de representación y de fiscalización de las políticas públicas garanticen el desarrollo humano, la equidad, la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos, el seguimiento a la ejecución presupuestaria de los programas para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio.



Diputado Wellington Arnaud Presidente de la comisión de Desarrollo Humano Planificación curso Virtual Sobre Desarrollo Humano.



Conversatorio sobre el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración



Cámara de Diputados

Departamento de Coordinación de Comisiones
Comisión Permanente De Desarrollo Humano
Presidencia y miembros (as)



Wellington Amín Arnaud B.
Presidente



Guadalupe Valdéz
Vicepresidente



José I. Rosario Vásquez
Secretario



Orfelina L. Arias Medrano
Miembra

Miembros (as)



Johanny Guzmán Rodríguez
Miembra



Kenia Mejía Mercedes
Miembra



Catalina Paredes Pinales
Miembra



Ángela Pozo
Miembra



Ana Miledys Cuevas
Miembra



Francisco A Santos Sosa
Miembro



Eufracia Santiago Merán
Miembra



Ángel Ramírez Taveras
Miembro



Bernardo Alemán
Miembro

Comisión de Desarrollo Humano

Proyectos estudiados en la comisión de Presupuesto:

- Proyecto de Ley mediante el cual se establece zonas de tolerancias en la Republica Dominicana
- Proyecto de Ley Sobre Emprendimiento e innovación empresarial.



Estudiando el Proyecto de Ley sobre zonas de tolerancia en RD



Elaboración - Plan de Trabajo, Comisión de Desarrollo Humano



Charla impartida por Coordinadora de la Fundación El Arte de Vivir, moderadora Carmen Gómez. - Comisiones Permanentes Invitadas: Modernización y Reforma, Derecho Humano, Equidad de Género, Deporte...



Gestión Legislativa

COMISION JUVENTUD

La Comisión de Juventud es responsable del seguimiento al cumplimiento del marco jurídico, político e institucional que orienta las acciones del Estado y la sociedad en general, en la definición e implementación del conjunto de políticas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de la Nación, y de promover una efectiva participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.

Entre los proyectos de ley estudiados mas importantes cabe mencionar:

- Proyecto de Ley de Pasantías Juvenil

En este periodo 2011-2012, la Comisión de la Juventud, realizó varias actividades donde recibió a personalidades ligadas a la juventud, como al Ministro de la Juventud el Lic. Franklin Fermín, Jóvenes discapacitados y Jóvenes Trabajadores.



Reunión de trabajo de la comisión de Juventud, estudiando el proyecto de ley sobre mayoría de edad a los 17 años.



Cámara de Diputados

Departamento de Coordinación de Comisiones
Comisión Permanentes de Juventud
Presidencia y miembros (as)



Alexis Issac Jiménez G.
Presidente



Carlos García Gómez
Vicepresidente



Andrés Enmanuel Bautista T.
Secretario



Wellington Amín Arnaud B.
Miembro

Miembros (as)



Víctor Enrique Mencía García
Miembro



Altagracia M. González G.
Miembro



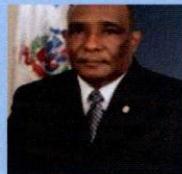
Henry Modesto Merán Gil
Miembro



Karen Lisbeth Ricardo C.
Miembra



Hamlet A. Sánchez Melo
Miembro



Leoncio T. Sandoval López
Miembro



Pedro Billilo Mota
Miembro



Víctor O. Gómez Casanova
Miembro



José Ignacio R. Paliza Nouel
Miembro



Pedro Tomás Botello
Miembro

Gestión Legislativa

COMISION DE PRESUPUESTO

La Comisión de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad es la encargada de dar seguimiento a la formulación y evaluación de la política relacionada con la asignación, administración eficiente y registro de los recursos financieros y materiales del Estado; de las funciones presupuestarias, de contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones; de la administración de los bienes muebles e inmuebles y la contabilidad del sector público no financiero; del análisis, seguimiento y evaluación de la Ley de Presupuesto General del Estado aprobada cada año; presentar, cuando menos al final de cada semestre, una evaluación pormenorizada de la ejecución del mismo, por los diferentes clasificadores presupuestarios establecidos.



La comisión de Presupuesto en reunión de trabajo, estudiando el presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos para el año 2012.

Proyectos estudiados en la comisión de Presupuesto:

- RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR PARA QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, UNA PARTIDA ESPECIAL DE RD\$60,000,000.00, PARA SER DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NOROESTE (CURNO-UASD).
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL MINISTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN, LA LIBERACIÓN PRESUPUESTARIA CONTEMPLADA EN LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTOS PÚBLICOS DEL AÑO 2011, LA CUAL INDICA EN EL CAPÍTULO DEL PROGRAMA DE PROYECTO DE ACTIVIDADES DE OBRAS DEPORTIVAS DE ESE MINISTERIO, UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE RD\$40,000,000.00, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA ROMANA doctor Leonel Fernández Reyna, incluir en el presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos del año 2011, la construcción del hospital municipal de Peralvillo, municipio de la provincia monte plata.

Gestión Legislativa

PRESUPUESTO

Proyectos estudiados en la comisión de Presupuesto:

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS DE LA PARCELA NO.469 Y 499, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE.



La comisión de Presupuesto elaborando el plan de trabajo

La comisión de Presupuesto elaborando en estudio de diferentes resoluciones y proyectos de ley.



Departamento de Coordinación de Comisiones
 Comisión Permanentes de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
 Presidencia y miembros (as)

Lupe Núñez Rosario
 Presidente



Héctor Darío Feliz
 Vicepresidente



Pero Juan Rodríguez
 Secretario



Ramón Antonio
 Cabrera Cabrera



Miembros (as)



Cámara de Diputados

Félix Castillo



Miguel Espinal



Lucía Medina



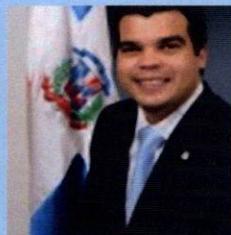
Víctor Sánchez



Guadalupe Valdéz



Wellington Arnaud



Bernardo Alemán



Pedro Carreras



Juan Hubiere del Rosario



Ruddy González



Ramón Cabrera



Gestión de Representación

Como Diputado tengo un compromiso social con las personas mas necesitadas y es por eso que nos enfocamos en un amplio programa de operativos médicos que cubrió casi la totalidad de los sectores mas populares de la Circunscripción No. 1 del Distrito Nacional. Llevando medicamentos y estudios especializados totalmente gratuitos.



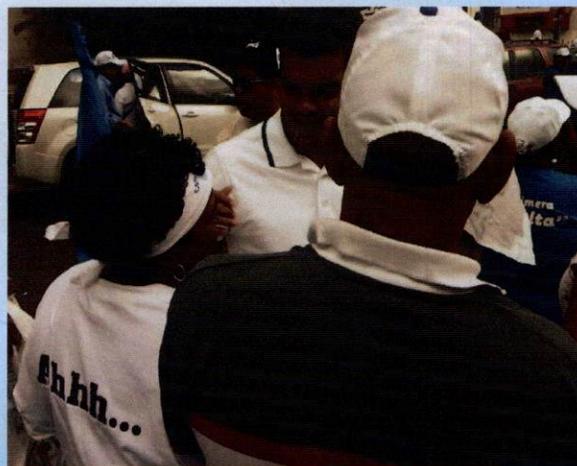
Farmacia donde las personas podían, retirar sus medicamentos de manera gratuita.



Medicamentos que se utilizaron en la farmacia



Persona retirando sus medicamentos



El Diputado Wellington Arnaud supervisando los operativos médicos

Gestión de Representación



Persona retirando medicamentos de la farmacia.



Persona retirando medicamentos de la farmacia.



En diferentes sectores pudimos ayudar a los mas necesitados.



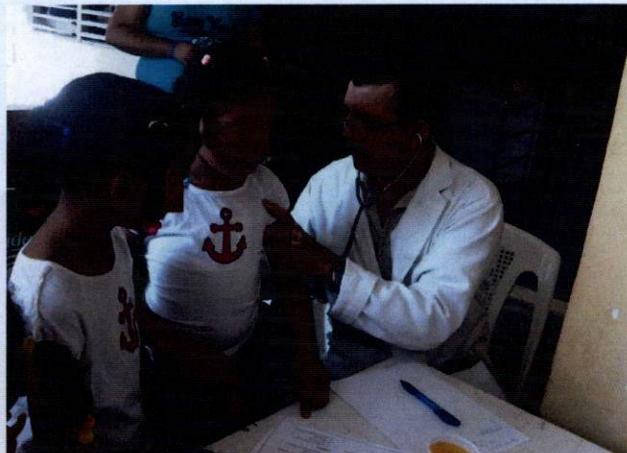
El medico consultando a una ciudadana en su hogar.

Gestión de Representación

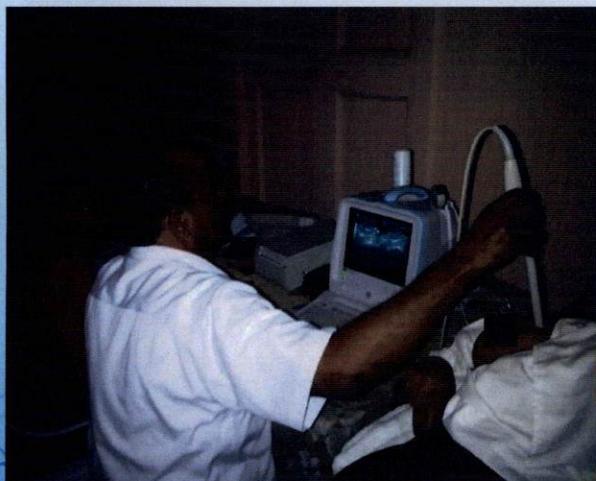
Más de 12 mil ciudadanos y ciudadanas fueron atendidos en diferentes especialidades como: Medicina General, Ginecología, Psiquiatría, Psicología, Odontología, Cardiología, Dermatología y estudios especializados como: Mamografía y Sonografías.



En el operativo contamos con Médicos Generales.



Pediatría .



Mamografía.



Zonografía.

Gestión de Representación



Cardiología.



Psiquiatría.



Odontología

Gestión de Representación

En nuestra gestión de representación pudimos alegrar a decenas de madres de nuestra circunscripción en su día.



Entrega una lavadora.



Entrega de un Juego de Comedor.



Entrega una lavadora.



Entrega una Microondas.

Gestión de Representación

Realizamos el Operativos Navidad 2011, donde repartimos raciones alimenticias a personas mas necesitadas ; Así como nuestra acostumbrada actividad con los niños, con santa claus, payasos y personajes.



Raciones de Alimentos



Pollos para la noche buena



Raciones de Alimentos



Preparación de Raciones de Alimentos para noche buena

Gestión de Representación



El Diputado Wellington Arnaud hablando con los niños



Santa Claus y sus duendes animando los niños



Personajes



Concursos



Todo el Sector unido con los niños.



Golosinas y picadera para todos.

Gestión de Representación

En el mes de enero del 2012 Realizamos nuestra actividad de Reyes donde se repartieron cientos de juguetes, con un show de payasos y personajes.



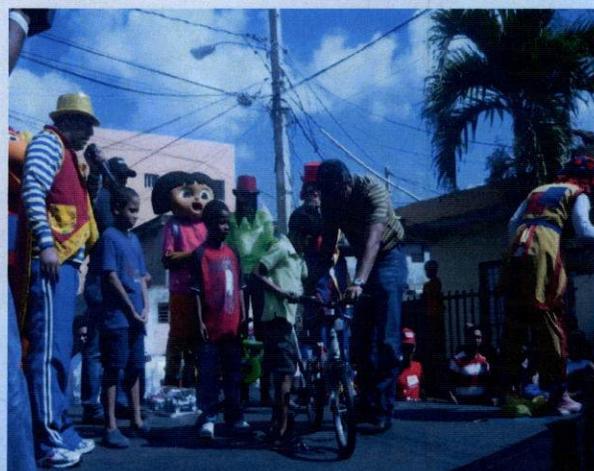
La familia Arnaud Rutinel compartiendo en el día de Reyes



Personajes divirtiendo a los niños.



Concursos.



Entrega de Regalos por parte del Diputado Arnaud

Gestión de Representación



Entregas de Bicicletas



Día de Reyes animado con payasos



Pinta Caritas



Niños contentos con sus regalos



Juguetes para los niños en el día de reyes



Los niños contentos el show

Gestión de Representación



La Lic. Wanda Arnaud en representación del Diputado Wellington Arnaud entrega una canastilla a una embarazada.



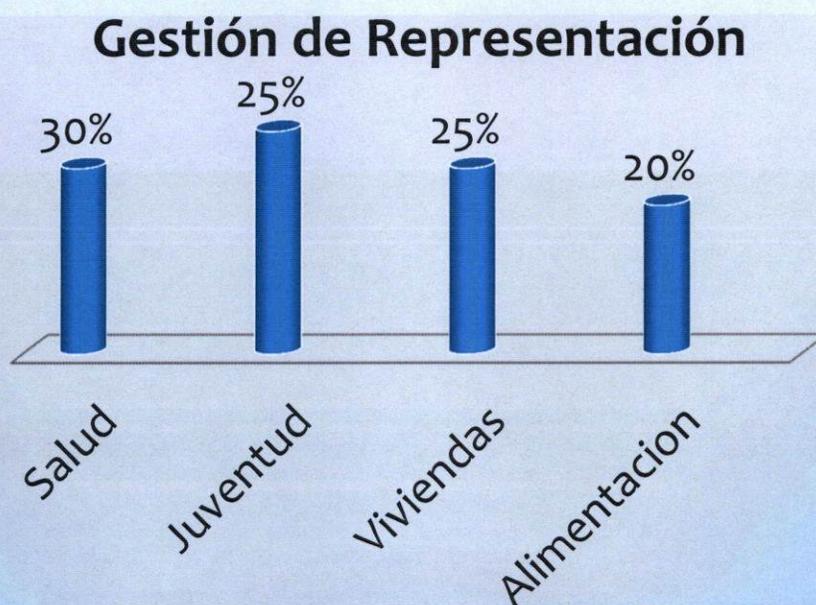
Amplio operativo de fumigación auspiciado por la oficina política del Diputado Wellington Arnaud.



Se visitaron los sectores mas populares para combatir enfermedades.

Gestión de Representación

En conclusión podemos citar que el Diputado Wellington Arnaud , ha destinado del programa de asistencia social un 25% para la juventud, a través ayudas para becas y deportes; un 25% para reconstrucción de viviendas; un 30% al sector salud y un 20% para la alimentación .



REFLEXION FINAL

El trabajo realizado en este periodo de gestión abre el camino en el que podemos evaluar los procesos trascendentales de la nación Dominicana, consiente de nuestro compromiso como legislador vamos a estar apegados a sentir de las mayorías del pueblo, vamos a trabajar como mas ahínco para buscar y fomentar el Desarrollo Humano de nuestro pueblo. No descansaremos en nuestra lucha por buscar soluciones a las problemáticas que afectan a nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Gracias por su apoyo.

Wellington Arnaud Bisonó